

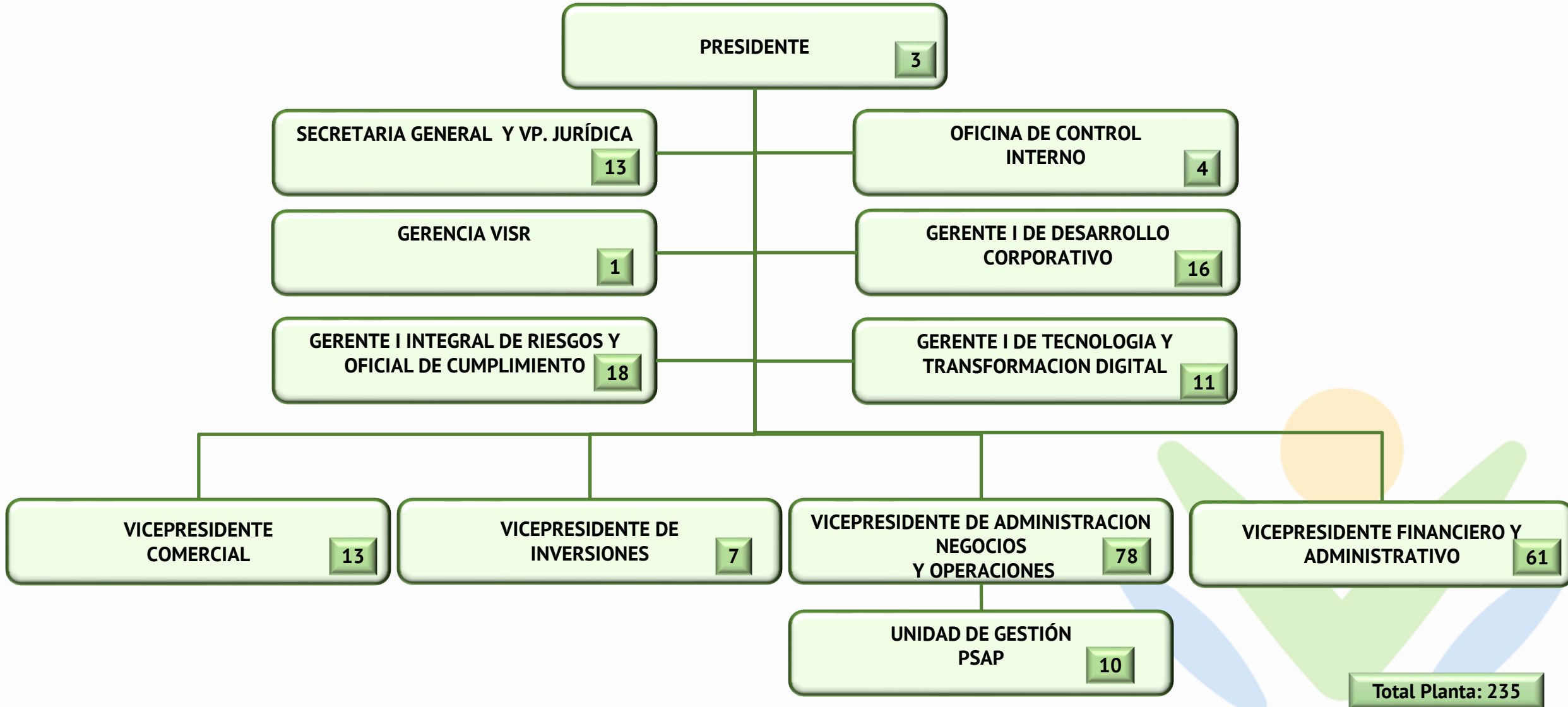


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minhacienda

Estructura Organizacional

01 de Julio de 2022

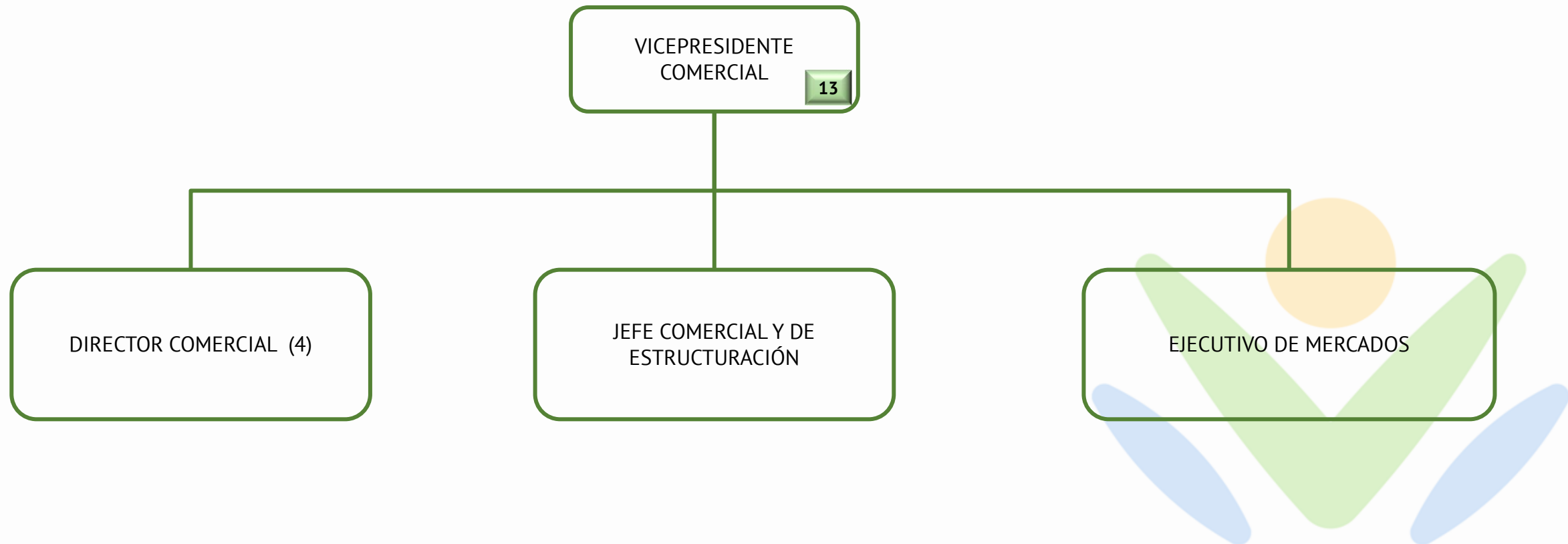


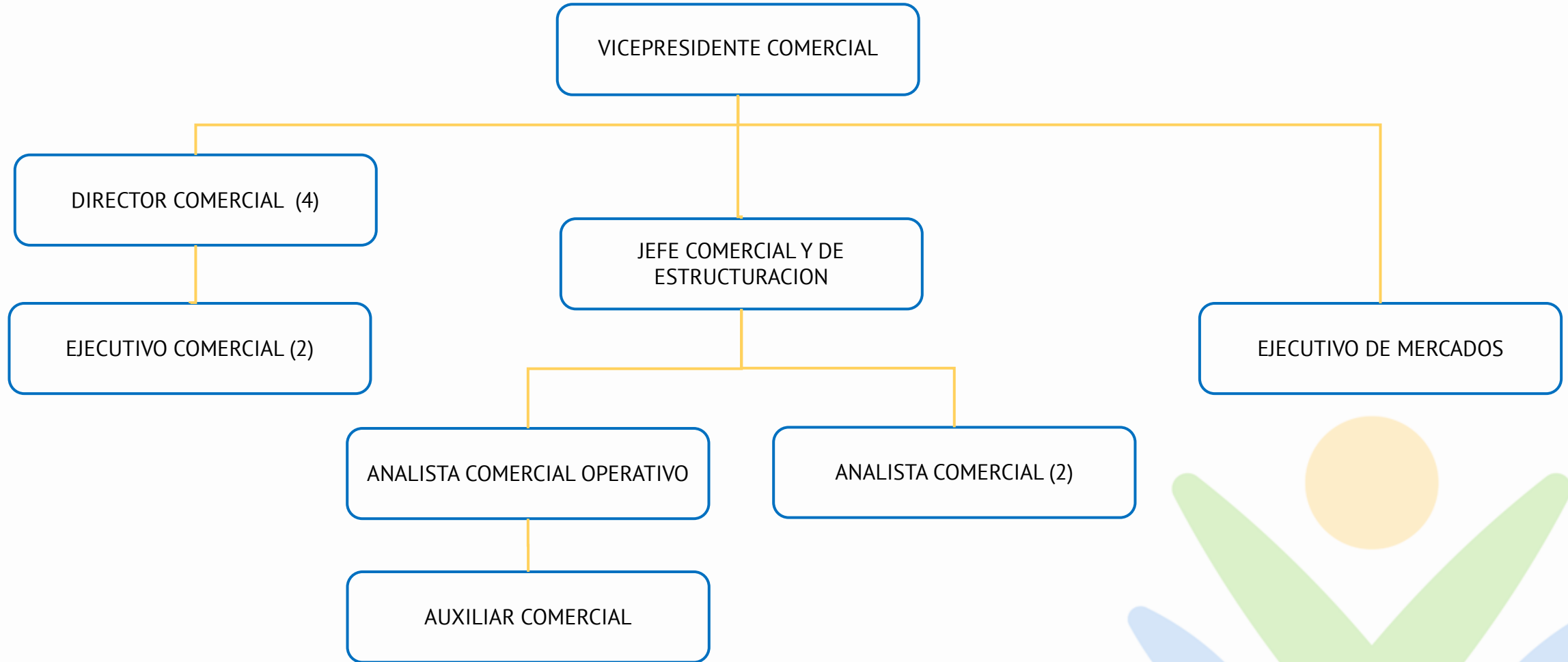
Descripción de roles y responsabilidades

- **Presidente:** Dirigir integralmente la Entidad, a fin de procurar su sostenibilidad y rentabilidad, determinar políticas internas del plan estratégico, a nivel financiero, tecnológico, operativo, de recursos físicos y humanos, de acuerdo con los requerimientos presentes y futuros de clientes, sector y entorno de la Empresa. Igualmente, representa legalmente a la Fiduciaria.

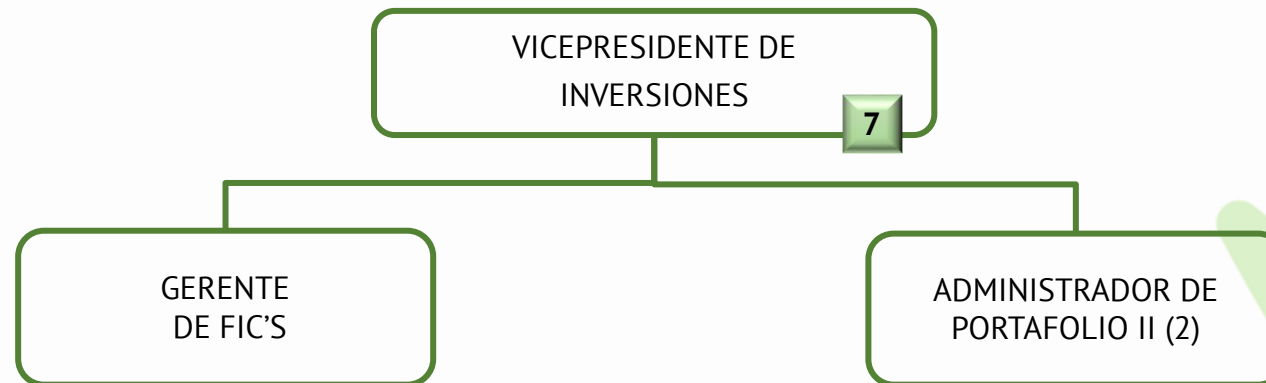


Vicepresidente Comercial: Planear, dirigir, ejecutar y controlar el plan comercial de la Fiduciaria, mediante estrategias comerciales encaminadas a la vinculación de nuevos clientes para negocios fiduciarios y fondos de inversión colectivos, con el fin de maximizar el valor económico de la Fiduciaria, en concordancia con la visión y misión de la Entidad.

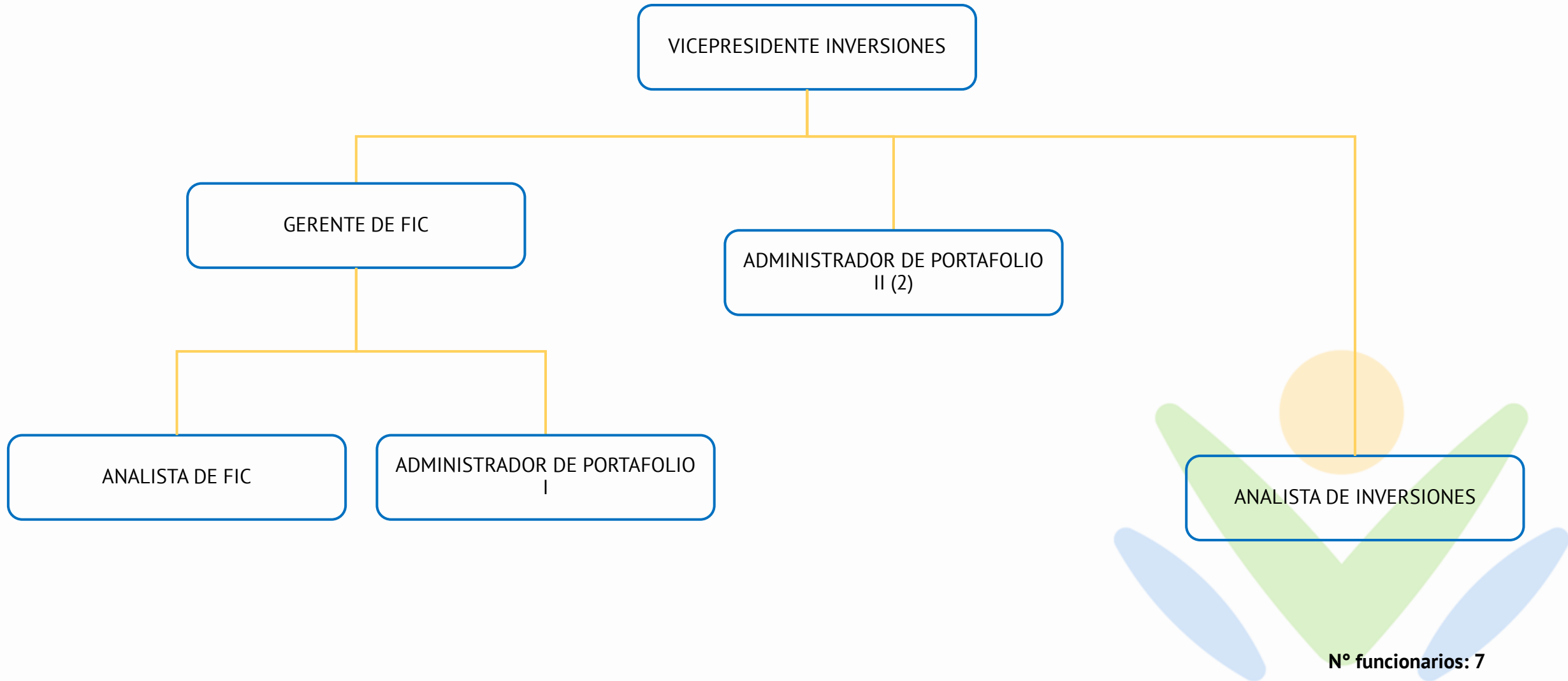




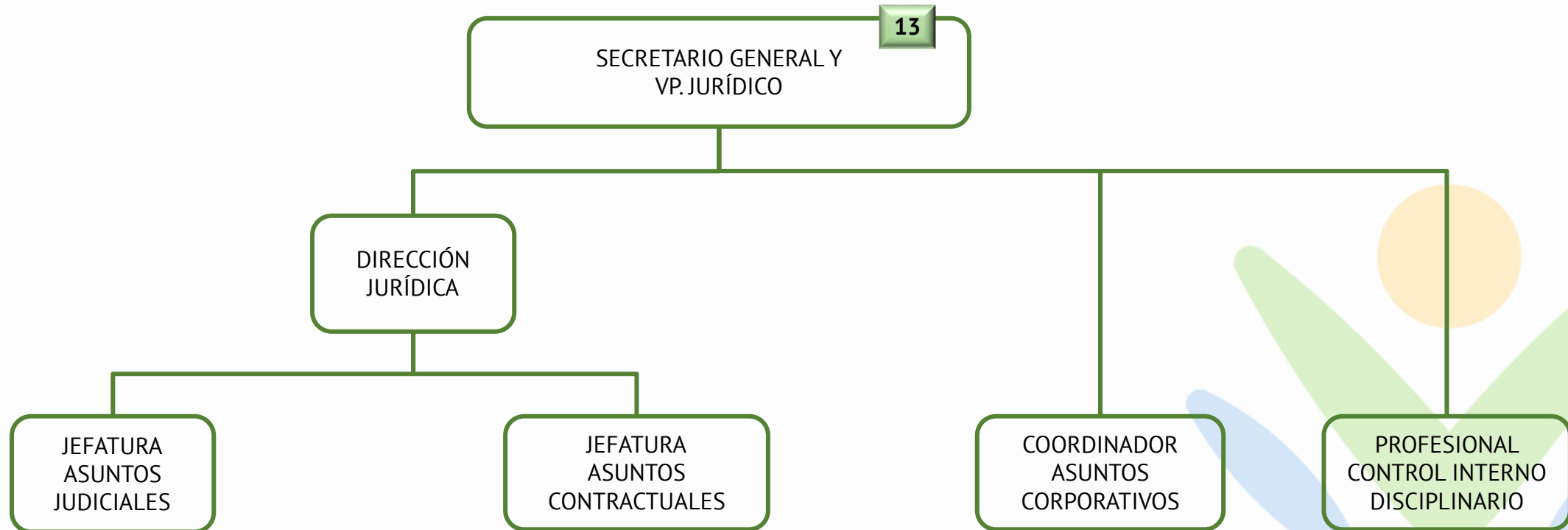
Vicepresidente de Inversiones: Planear, dirigir y controlar la administración de fondos de inversión liderando las estrategias de inversión y estableciendo políticas a fin de asegurar la rentabilidad en los portafolios de inversión de fondos fideicomisos y recursos propios de la Fiduciaria.

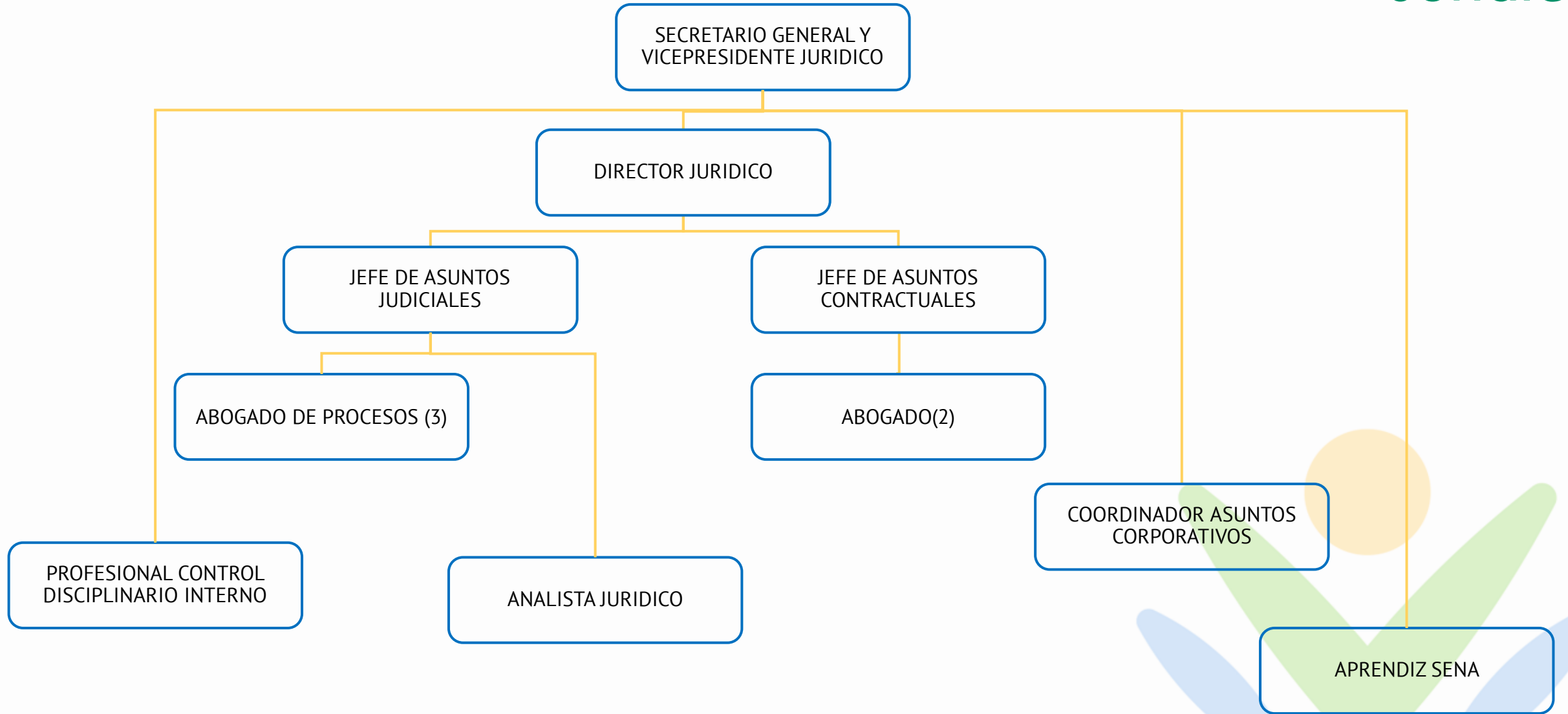


Vicepresidencia de Inversiones



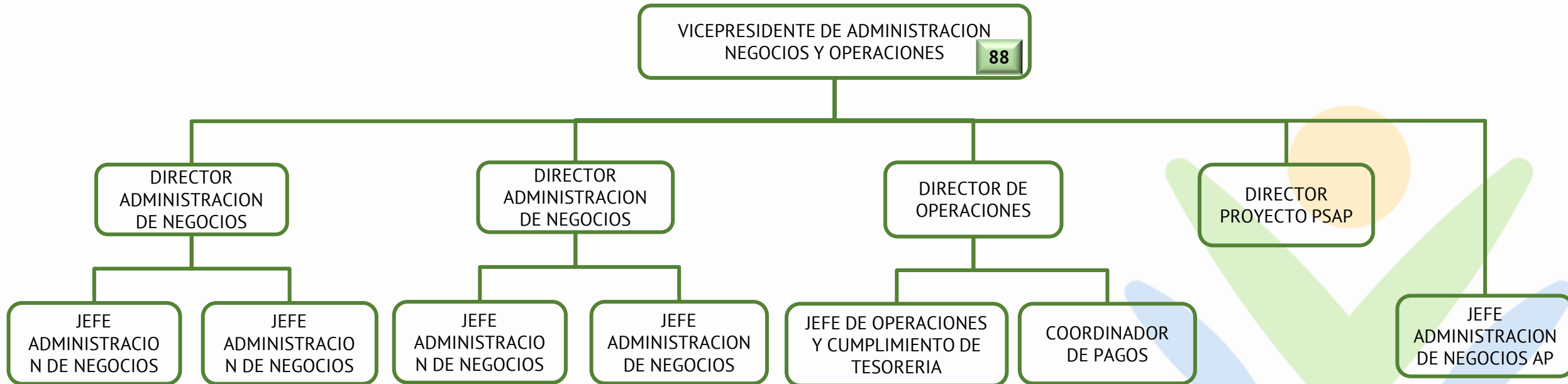
Secretario General y VP. Jurídico: Planear, dirigir y evaluar la estrategia políticas y procesos relacionados con la gestión jurídica de la Entidad, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de los procesos y prevenir cualquier daño contractual y jurídico que repercuta en perjuicios para la misma, así como ejercer las funciones de Secretaría General de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas.



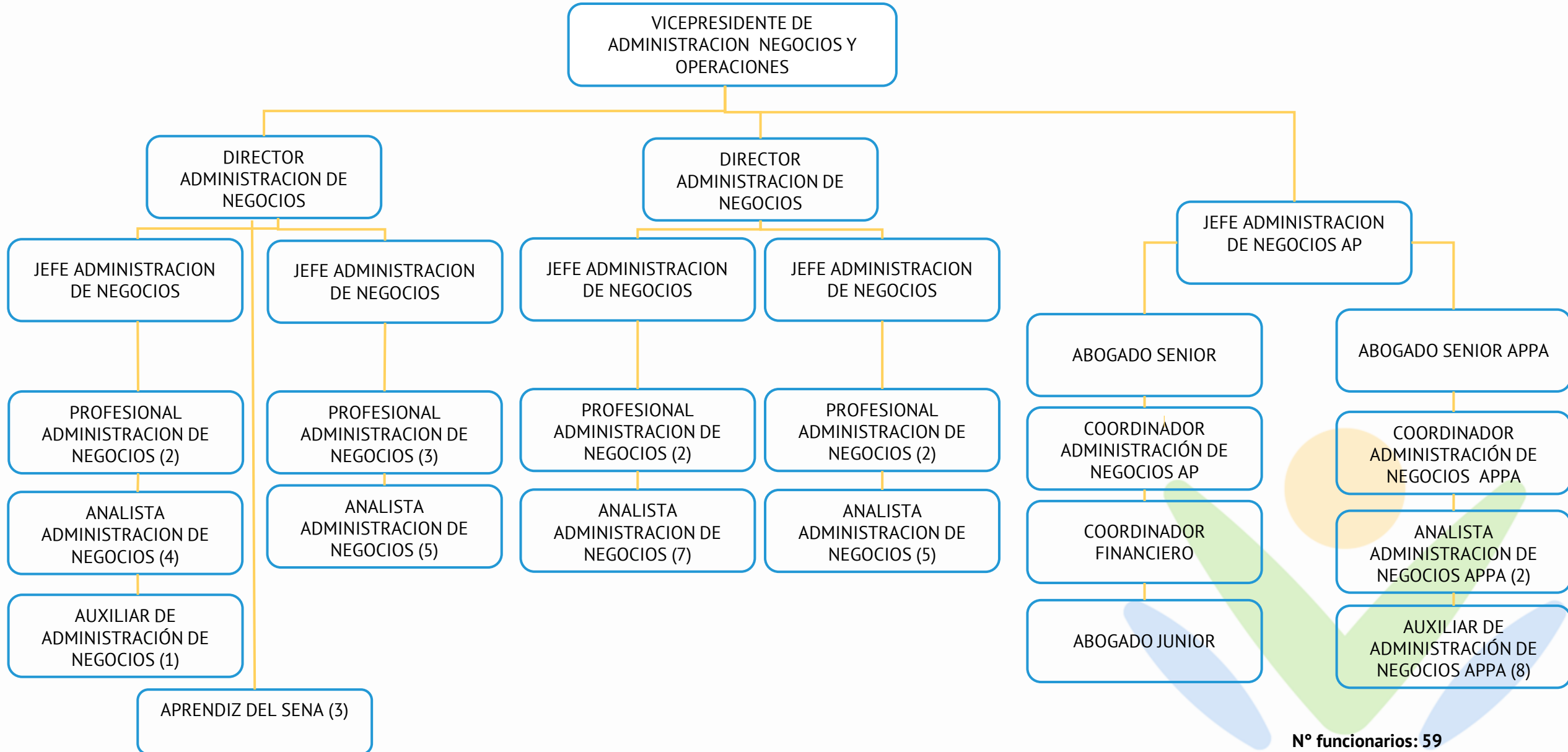


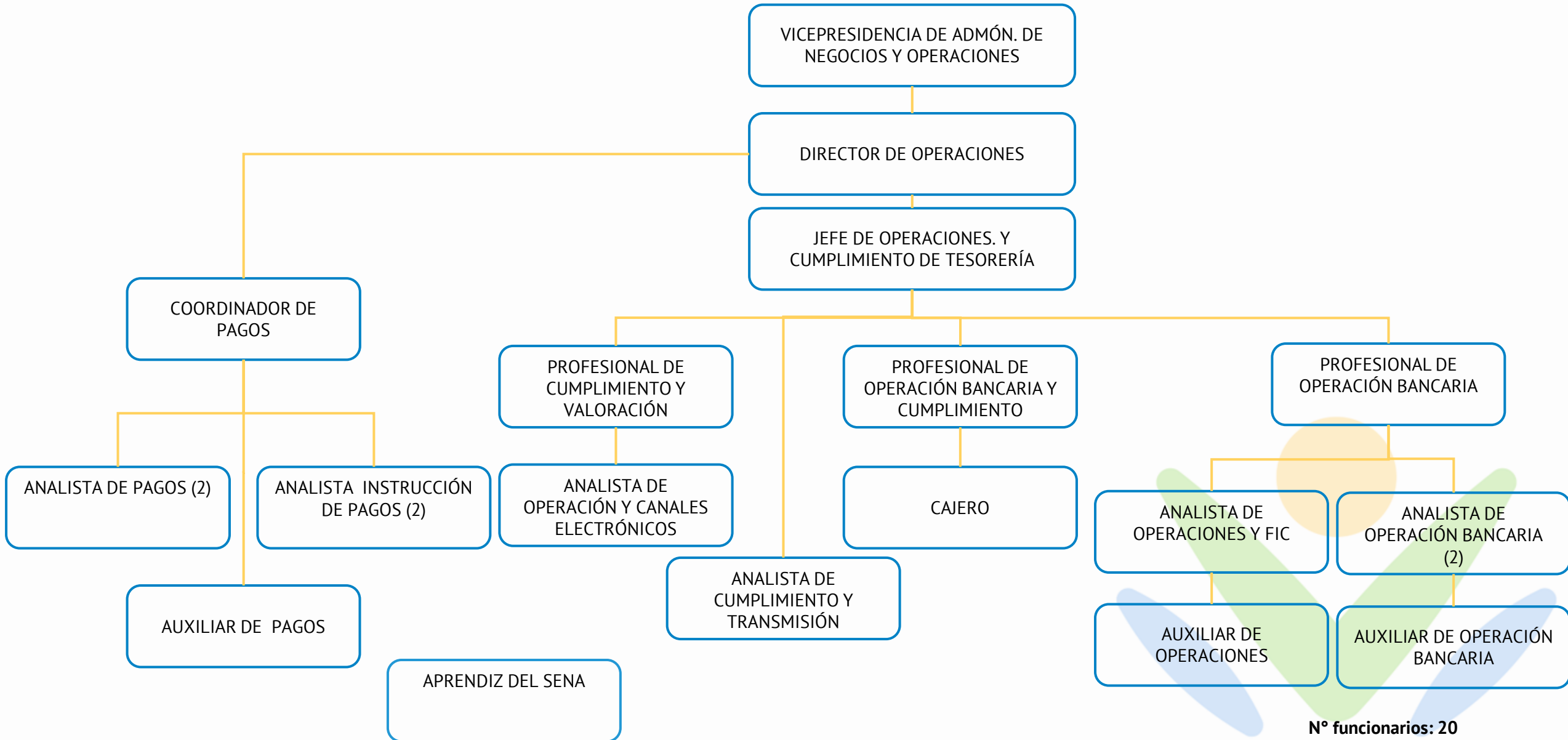
Vicepresidencia de Administración de Negocios y Operaciones

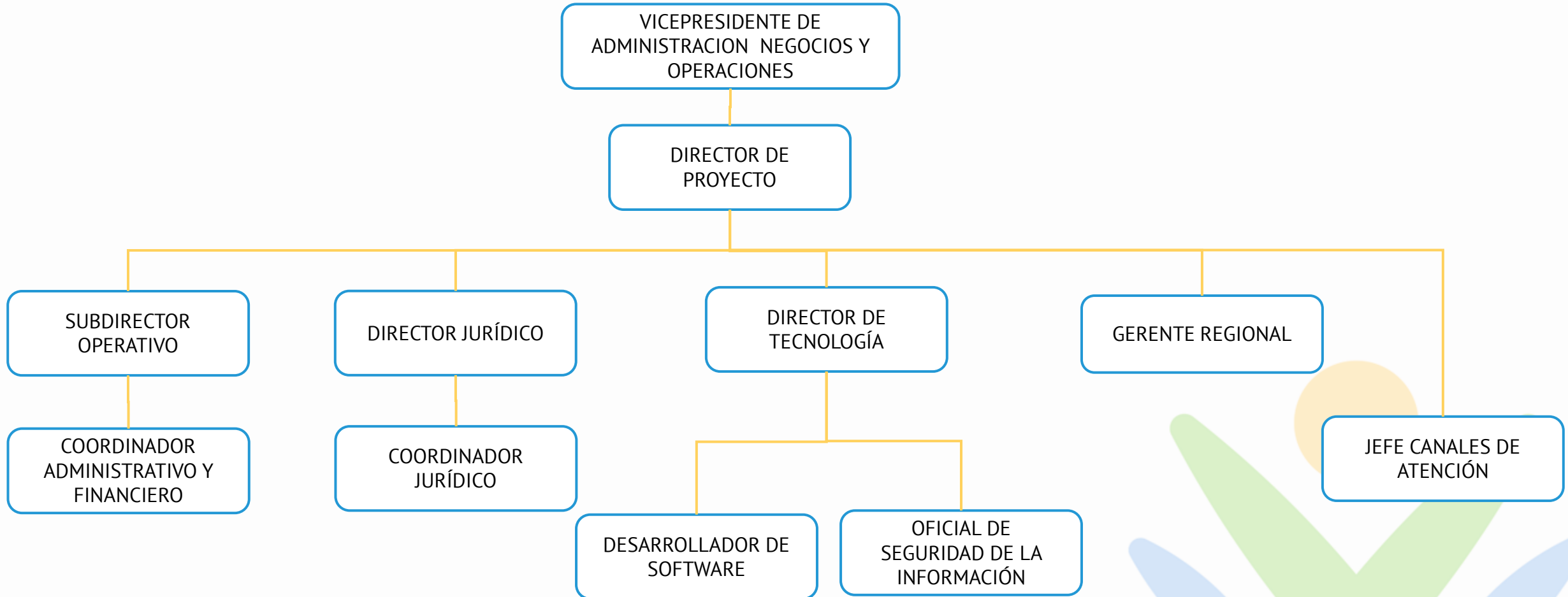
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones: Administrar, controlar y supervisar la gestión relacionada con la ejecución y administración de los negocios fiduciarios y consorcios con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales de cada uno de estos. Así mismo, velar por los negocios fiduciarios cuya ejecución se efectuó a través de Unidades de Gestión. Planear, dirigir, evaluar las actividades y procesos en conjunto del área de operaciones y de negocios para conseguir la satisfacción de los clientes generando valor agregado, buscando mayor eficiencia, planteando nuevas alternativas operativas en los servicios bancarios para la administración de los recursos



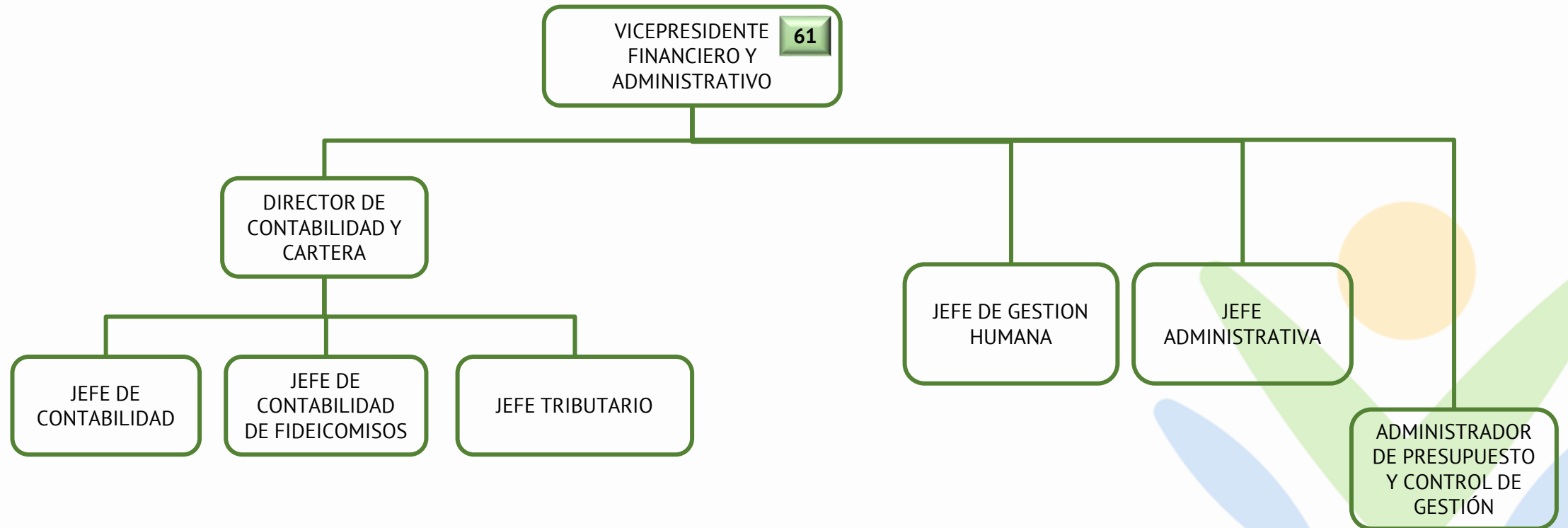
Dirección Administración de Negocios



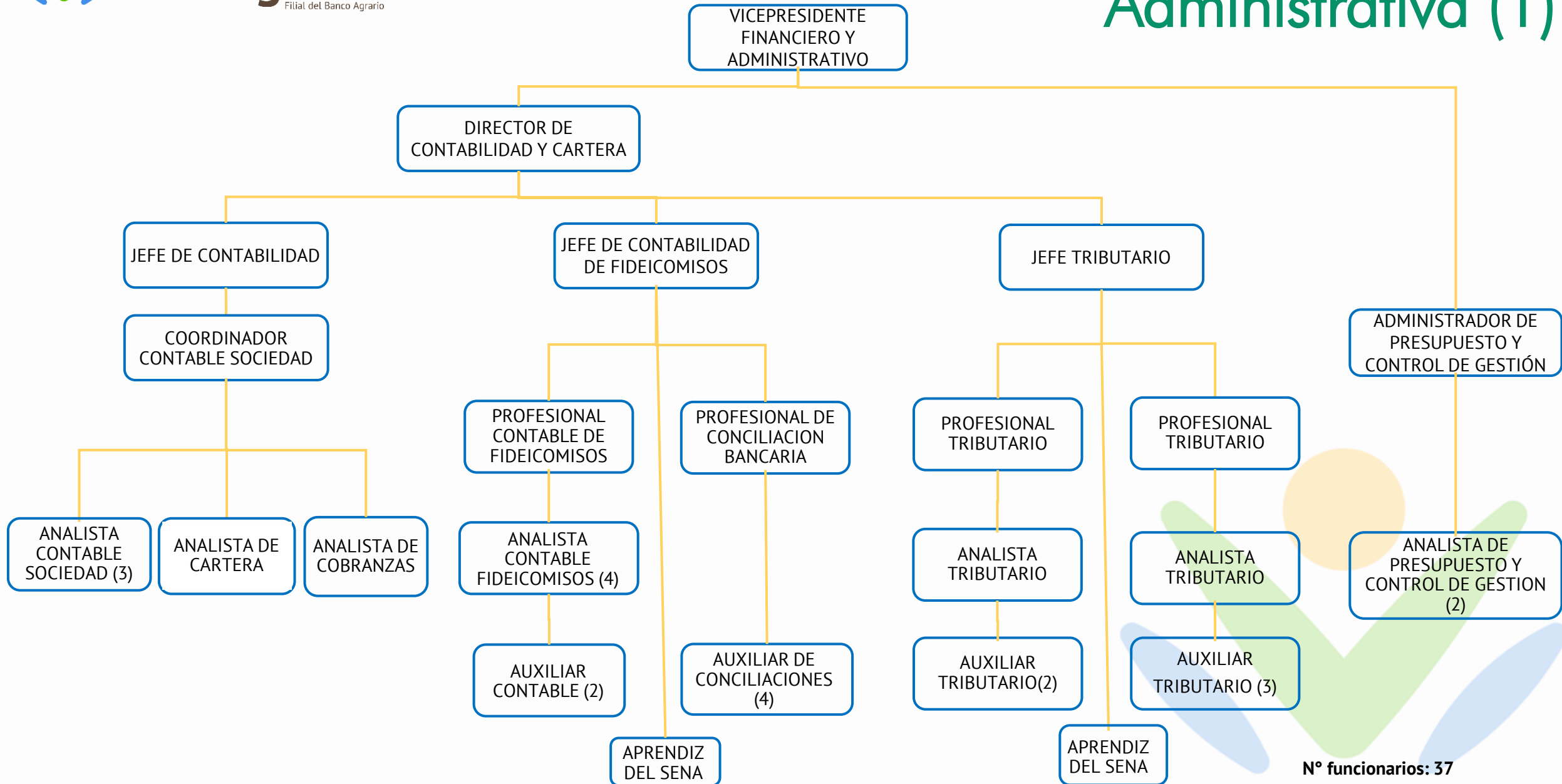




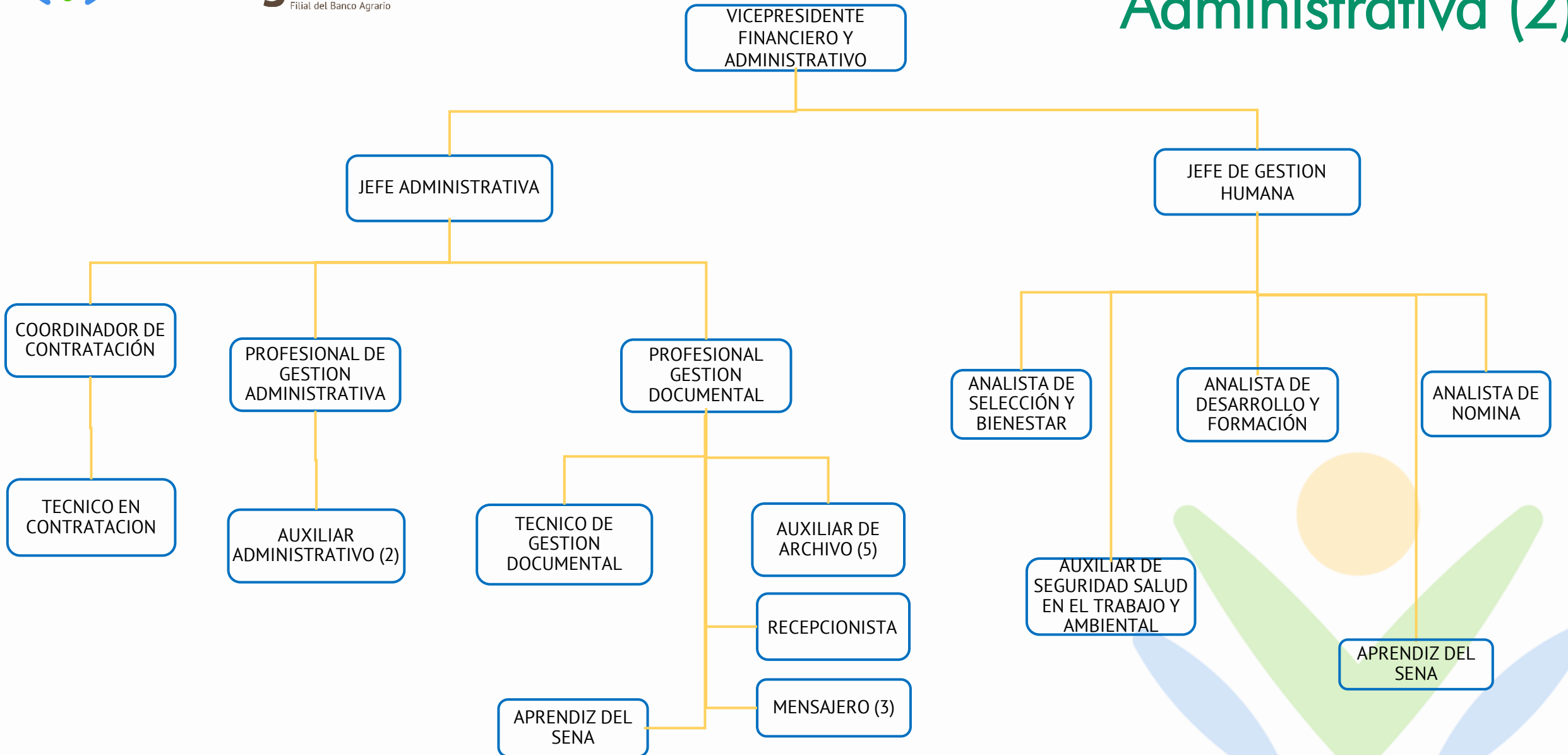
Vicepresidente Financiero y Administrativo: Planear, dirigir y controlar oportuna y efectivamente la gestión financiera, contable, tributaria, presupuestal, administrativa, documental y de talento humano de la compañía de acuerdo con las normas y políticas fijadas por la Junta Directiva de la Entidad y entes de control a fin de optimizar la rentabilidad con criterios de seguridad racionalizando los recursos disponibles.



Vicepresidencia Financiera y Administrativa (1)



Vicepresidencia Financiera y Administrativa (2)

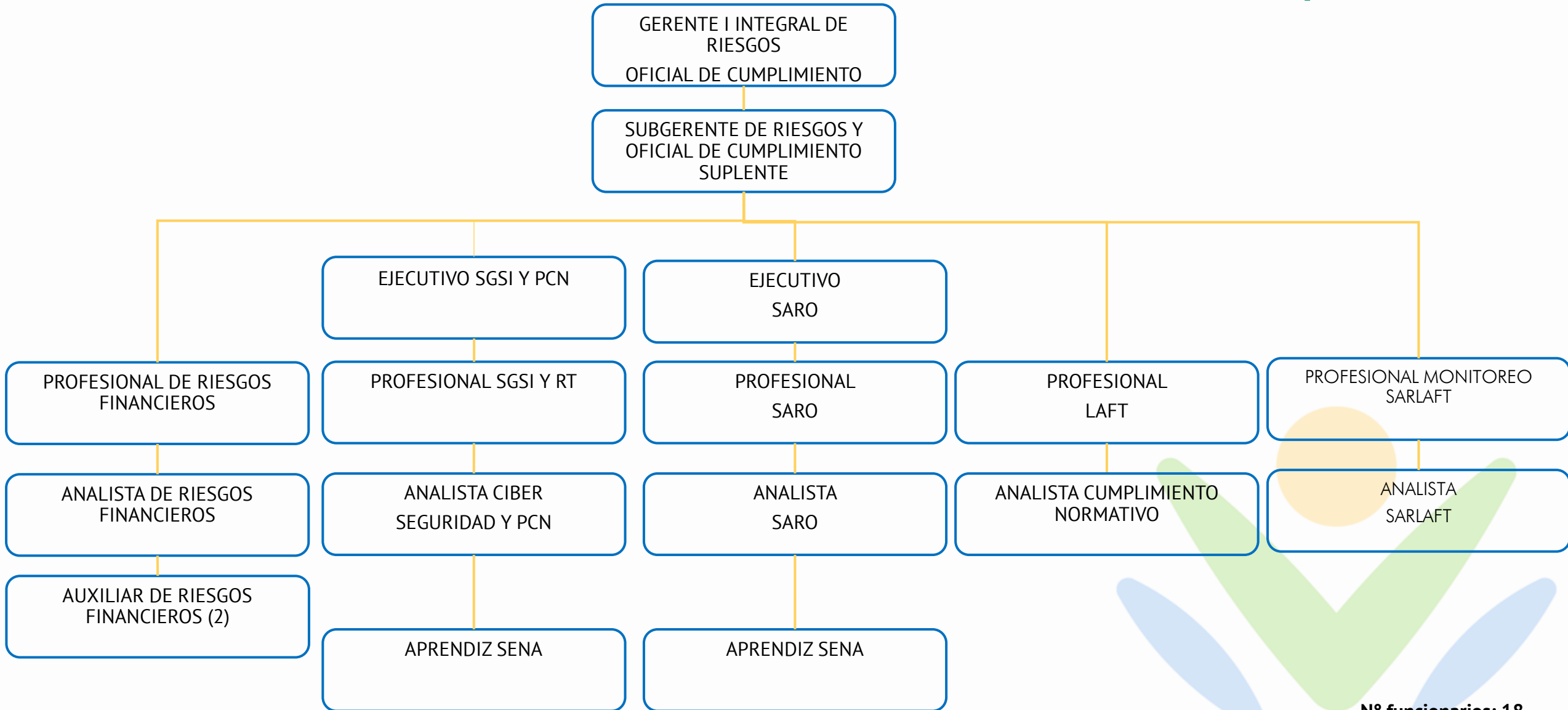


Gerencia Integral de Riesgos y Oficina de Cumplimiento

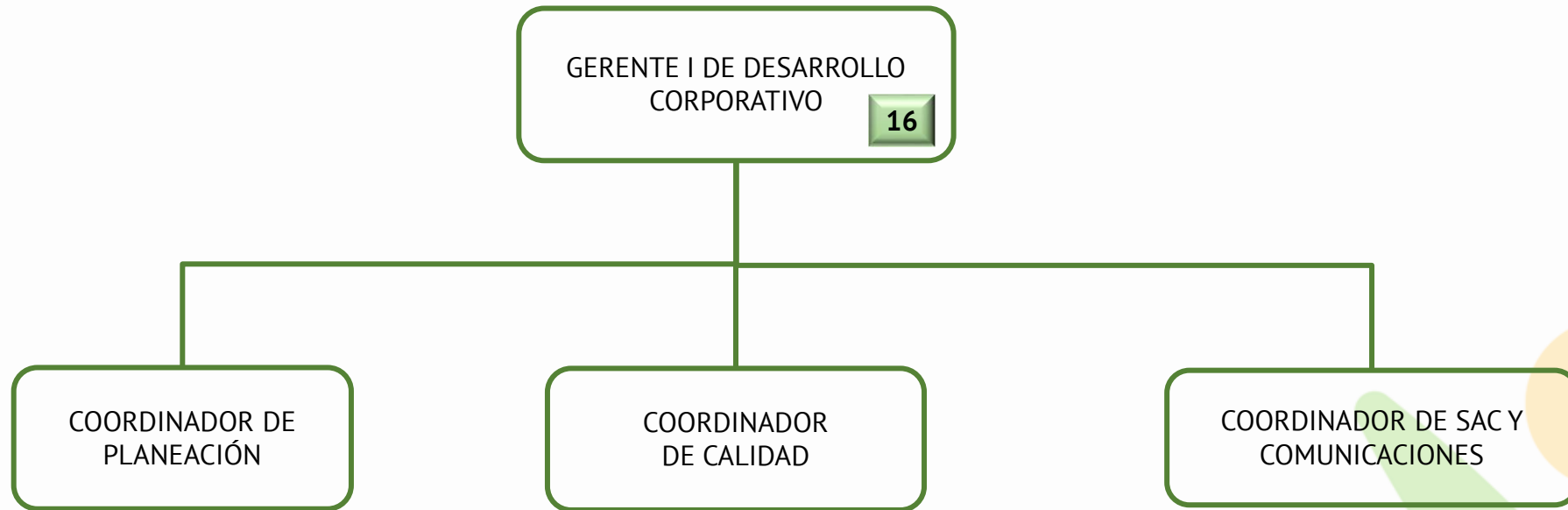
Gerente Integral de Riesgos y Oficial de Cumplimiento: Liderar la gestión integral de los sistemas de administración de riesgos de la Fiduciaria (SARO, SARLAFT, SARM y SARL, Seg. Información) de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia, garantizando el cumplimiento de las políticas o lineamientos que para tal efecto señale la Junta Directiva y/o Entes de Control.



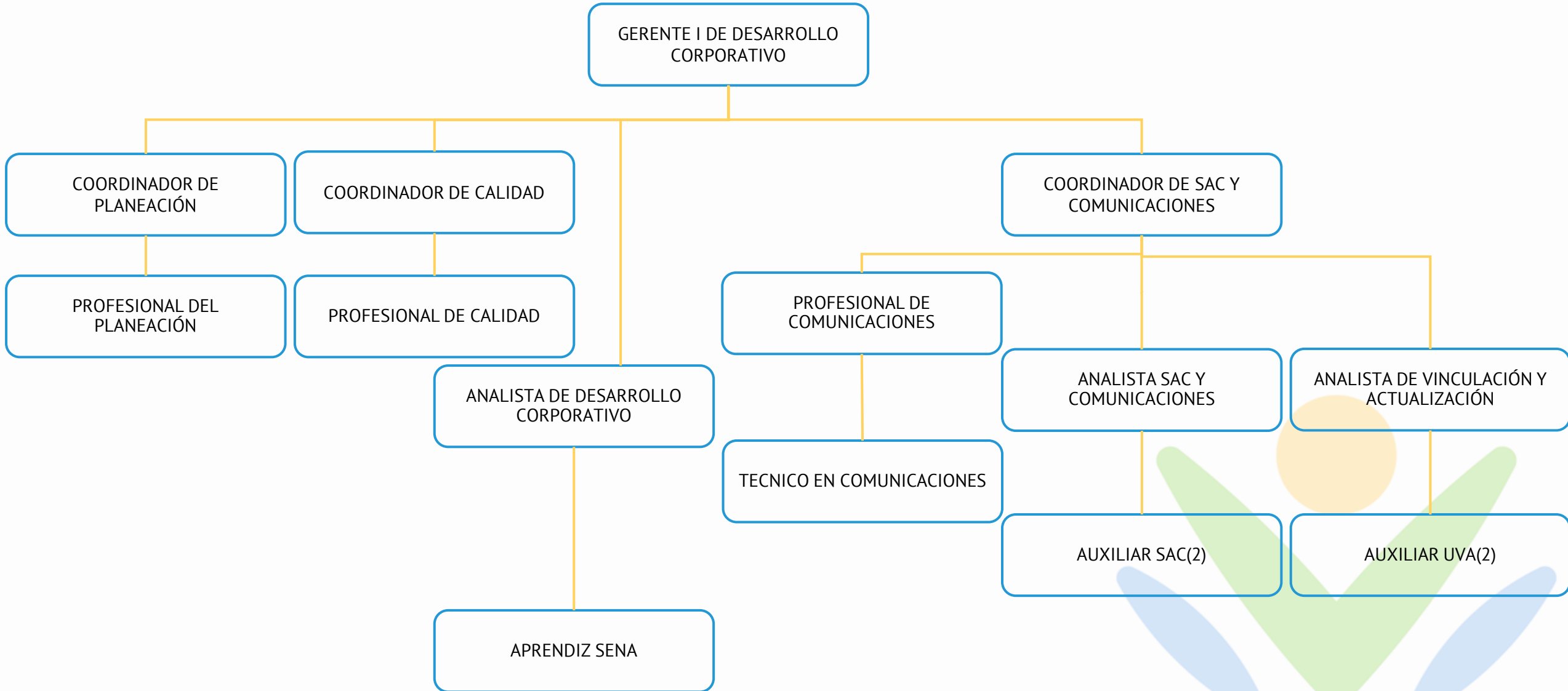
Gerencia Integral de Riesgos y Oficina de Cumplimiento



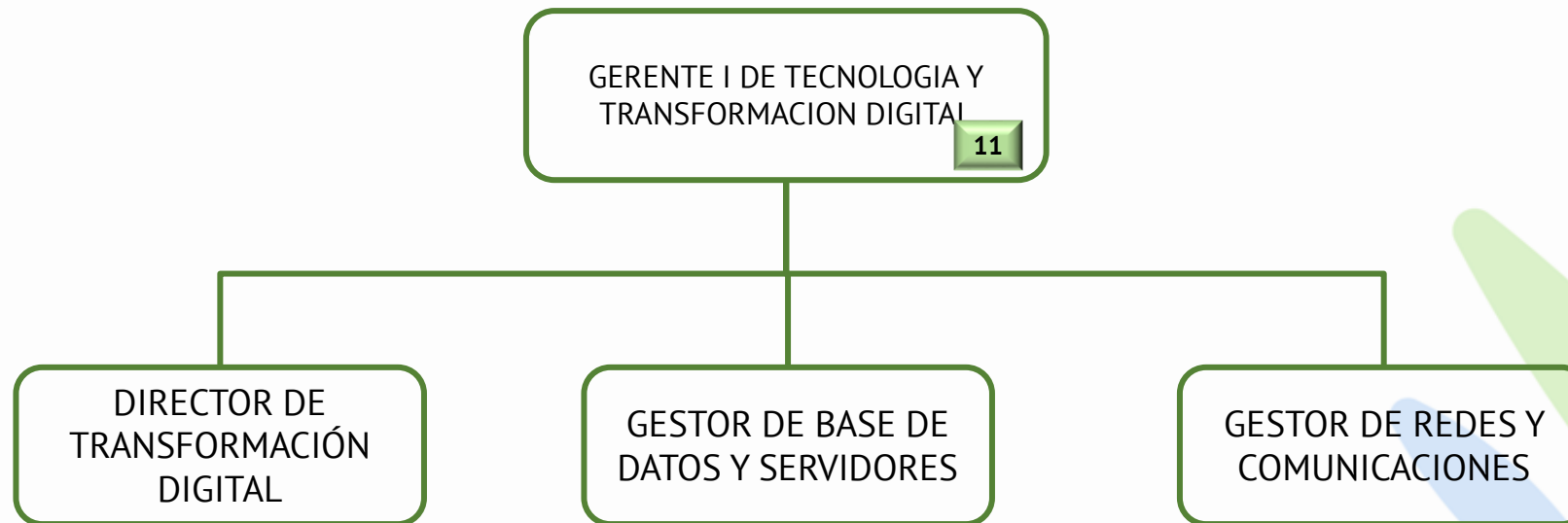
Gerente I de Desarrollo Corporativo: Administrar, coordinar y controlar la gestión relacionada con la planeación estratégica, comunicaciones, el sistema de gestión de calidad y el sistema de atención al consumidor financiero.

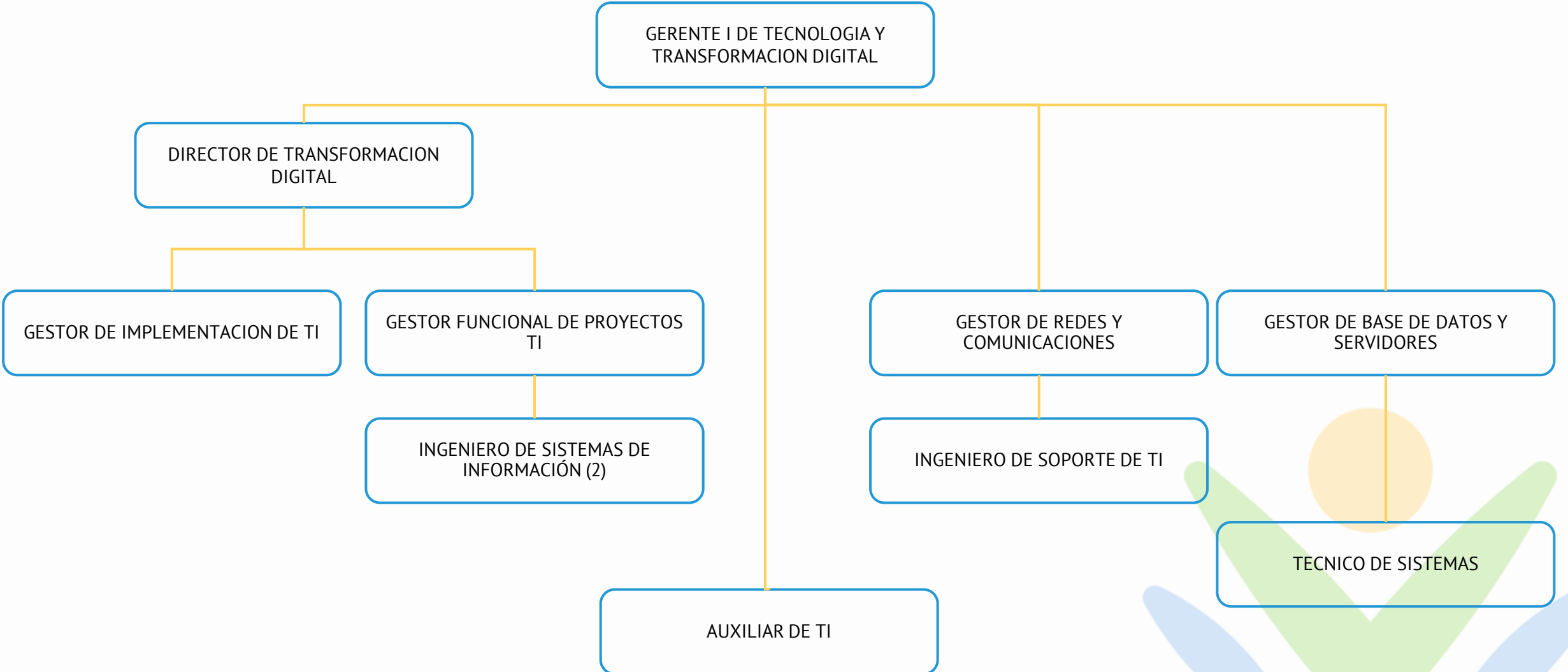


Gerencia de Desarrollo Corporativo



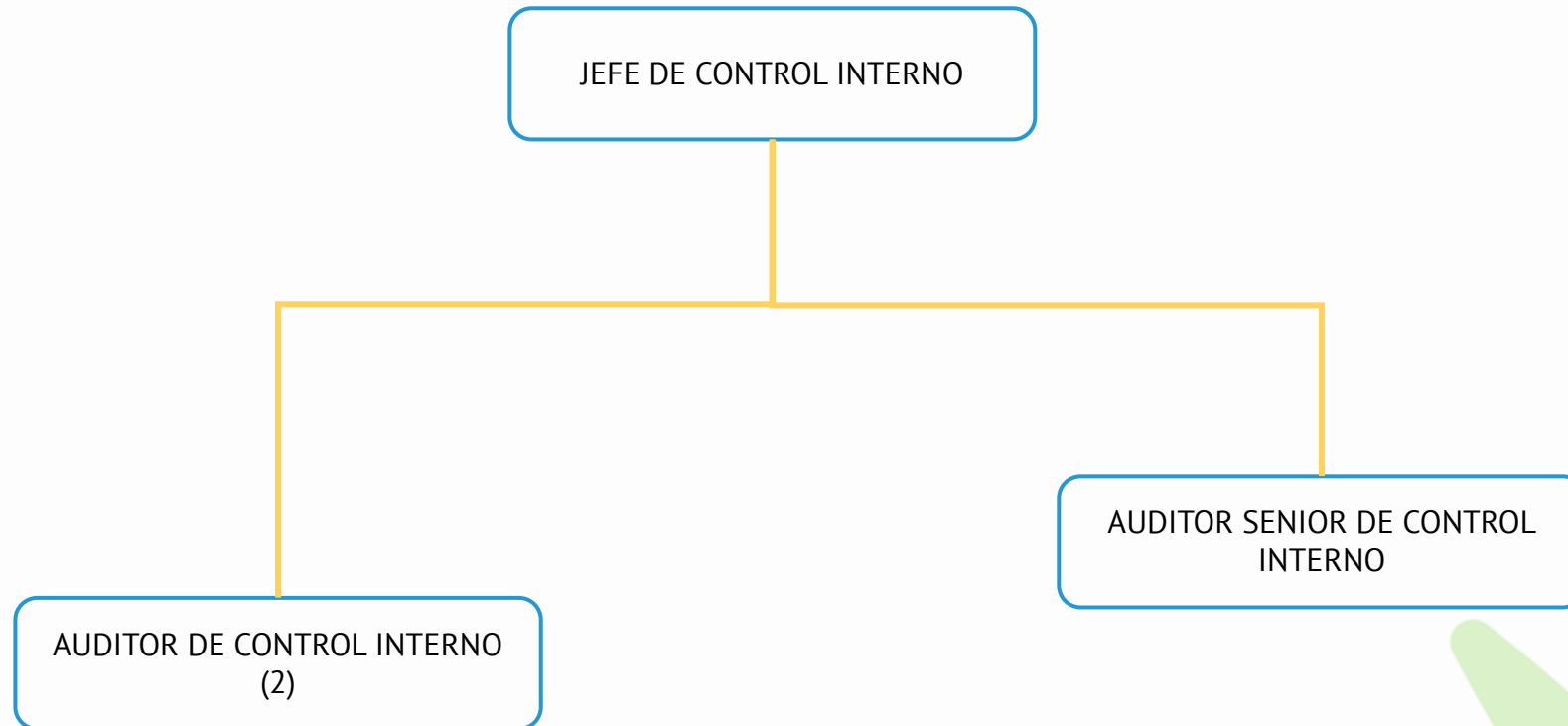
Gerente I de Tecnología y Transformación Digital: Definir y liderar los procesos tecnológicos de la entidad, así como las iniciativas y estrategias de Transformación Digital para la Fiduciaria, que le permitan evolucionar en un modelo digital centrado en la experiencia del cliente, garantizando que estén alineadas con el negocio y teniendo en cuenta las políticas actuales y futuras; en el marco de la innovación y la estrategia.





Jefe de Oficina Control Interno: Planear, dirigir, organizar y evaluar mediante un proceso integral de Auditoría con objetividad e independencia la efectividad del Sistema de Control Interno la gestión empresarial y operacional de la Fiduciaria, para verificar que se desarrollen dentro del marco legal la misión, políticas, normas y planes organizacionales que regulan su actividad propendiendo por el desarrollo de una cultura de autocontrol.





N° funcionarios: 4

Gerente VISR: Desempeñarse como líder operativo que facilita, orienta, decide, hace seguimiento, busca acciones de mejora permanente y garantiza el cumplimiento de estas a través de los planes de acciones estratégicas, operativas y de apoyo dentro de la Unidad de Gestión VIS Rural.

GERENTE VISR

1



¡Gracias!

